



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ESCALONA

De conformidad con lo dispuesto en la Base Décimo Novena 3 del Presupuesto municipal para 2023 en relación con los artículos 75, 75 bis y 75 ter de la Ley 7/1985 de 2 de abril vengo en declarar los Concejales miembros de esta Corporación con dedicación exclusiva o parcial así como sus retribuciones anuales:

CONCEJAL	DEDICACIÓN	FECHA DE INICIO	IMPORTE ANUAL RETRIBUCIÓN (€)
D <sup>a</sup> Rocío Jiménez García	Exclusiva	1-agosto-2023	23.293,20
D <sup>a</sup> Esther Hernández Villaseñor	Parcial (50%)	1-agosto-2023	11.648,60
D. Francisco Javier Pérez Díaz	Parcial (50%)	1-agosto-2023	11.648,60
D <sup>a</sup> Susana Morón Rumbao	Parcial (50%)	1-agosto-2023	11.648,60

En Escalona, a 11 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.

Nº. I.-3946